

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/3254 - DECRETO CONVOCATORIA JGL 29/04/2025 - SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/3254	
OTROS DATOS Código para validación: 99C26-AD4ED-B9D31 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 25/04/2025 11:51 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 25/04/2025 11:55	ESTADO FIRMADO 25/04/2025 11:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5907091-99C26-AD4ED-B9D31-FDDAF4B4B9590148516658547EBD7762DD89C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025 (20/2025)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por el Decreto nº 8042 de fecha 29 de octubre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintinueve de abril de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/140.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2025.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

2/141.- APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE 2 PLAZAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 6 PLAZAS DE CONSERJE, PUESTO DE TRABAJO DE CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO/C.P. CORRETORNOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE Y APROBADA SEGÚN ACUERDO Nº 6/456 DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 29/10/2024.-

3/142.- APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE 2 PLAZAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 19 PLAZAS DE CONSERJE, PUESTO DE TRABAJO DE CONSERJE/CORRETORNOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE Y APROBADA SEGÚN ACUERDO Nº 7/457 DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 29/10/2024.-

4/143.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/3254 - DECRETO CONVOCATORIA JGL 29/04/2025 - SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/3254	
OTROS DATOS Código para validación: 99C26-AD4ED-B9D31 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 25/04/2025 11:51 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 25/04/2025 11:55	ESTADO FIRMADO 25/04/2025 11:55



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

TRABAJO TÉCNICO ADJUNTO ADSCRITO A FEMINISMO, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

5/144.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SANCIONES JUNTO CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU PUESTA EN MARCHA PARA LA POLICÍA MUNICIPAL. (EXPTE. 2025022_AMI).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD

6/145.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO RELATIVOS A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA INTEGRAL Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL CENTRO OCUPACIONAL “CARLOS CASTILLA DEL PINO”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU -. (EXPTE. 2025036_AOs).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO” (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta.”